

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS TURÍSTICA INTEGRAL ISLAS MARÍAS, S.A. DE C.V.

I. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD

Con fecha 21 de octubre de 2022, se constituye ante notario público de la Ciudad de México (quien también es notario del patrimonio inmobiliario federal), la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, denominada "Turística Integral Islas Marías", S.A. de C.V., cuyo registro quedó asentado en la escritura pública número ciento veintitrés mil doscientos cuarenta y nueve, libro dos mil cincuenta y cinco.

La Sociedad tendrá por objeto social la prestación integral de servicios turísticos de bajo impacto ambiental en el Archipiélago Islas Marías, mediante el ejercicio de los permisos y autorizaciones que la autoridad correspondiente le otorgue para tal efecto, con plena observancia del "Programa de Manejo de la Reserva de la Biosfera Islas Marías" y la normativa aplicable.

Estrategias Prioritarias.

- Planear, programar y ejecutar las acciones necesarias para la promoción, operación y desarrollo del turismo de bajo impacto ambiental en el Archipiélago Islas Marías sin exclusión de razas, credos, pensamiento político o preferencias sexuales y considerando la diversificación de mercados, servicios, clientes relacionados con el turismo que garantice un enfoque social y el respeto de los derechos humanos.
- Llevar a cabo el fomento y difusión de información relativa al turismo sostenible, el cuidado del medio ambiente, los océanos y las especies que habitan en el archipiélago, mediante trípticos, conferencias o material audiovisual para la concientización de los visitantes en el cuidado de los recursos naturales y las especies del archipiélago.
- Promover el desarrollo de la infraestructura turística en la isla con materiales resilientes al clima y no contaminantes y la modernización de los servicios turísticos mediante el uso de tecnología y comunicaciones de vanguardia para mejorar el confort de los visitantes con la protección del medio ambiente.

Mediante la Resolución por la que se autoriza la constitución de la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, denominada Turística Integral Islas Marías S.A. de C.V., misma que estará agrupada en el sector coordinado por la Secretaría de Marina DOF (22/09/2022) Numeral 5 Inciso E de la Gestión Gubernamental del Acta que se formula con motivo de la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 del Consejo de Administración de la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria Turística Integral Islas Marías S. A. de C. V. (TURIIMAR) llevada a cabo el 14/12/2023, mediante el cual se autoriza llevar a cabo el registro de solicitud de adecuaciones presupuestarias. TURIIMAR solicita regularización del flujo de efectivo 2023, por un monto de 7,841.2 miles de pesos derivado de la adecuación presupuestaria con folio MAP No: 2023-13-312-4890 para cubrir el costo de conversión de la reubicación externa de 59 plazas de personal operativo de tipo civil.

La empresa Turística Integral Islas Marías, S.A de C.V. no contó con una asignación calendarizada para el gasto del Ejercicio del Presupuesto de Egresos 2023, que le permitieran utilizar recursos para la adquisición de bienes y/o servicios.